



INTRODUCCIÓN A LA MANUTENCIÓN DE NIÑOS

por Ken Paxton, Procurador General de Texas

LA DIVISIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL para la Manutención de Niños ayuda a los padres (mamá y papá) a obtener el apoyo económico que necesitan sus hijos para tener éxito en la vida. Para esto, la Procuraduría General colabora con las familias en Texas para proporcionarles los servicios de manutención de niños.

Para promover la responsabilidad de los padres, la Procuraduría General establece la paternidad y órdenes de manutención médica y de niños, y hace cumplir las órdenes de manutención. Además, promueve la participación de ambos padres en la vida de los niños trabajando con grupos comunitarios, escuelas y hospitales. La Procuraduría General intenta asegurar que todo texano sepa que la División de Manutención de Niños puede ayudar a obtener la manutención económica y médica para sus hijos.

¿Qué servicios ofrece el programa de manutención de niños?

La División de Manutención de Niños proporciona estos servicios, según las circunstancias: localiza padres ausentes; establece la paternidad; establece, hace cumplir y modifica órdenes; cobra y distribuye los pagos de manutención de niños.

¿Quién puede solicitar servicios de manutención?

Para ayudar a los padres a recaudar la manutención de niños, la División de Manutención de Niños acepta solicitudes de mamás, papás y otras personas.

¿Dónde se solicitan los servicios

de manutención de niños con la Procuraduría General?

Para solicitar servicios de manutención visite Manutención De Niños Interactiva en www.texasattorneygeneral.gov o llame a nuestro sistema de respuesta de voz disponible las 24 horas al (800) 252-8014. También puede llenar una solicitud electrónica en Manutención de Niños Interactiva. Los padres que reciben ayuda económica de la Comisión de Texas de Salud y Servicios Humanos automáticamente reciben servicios de manutención.

¿Cuánto tardan en empezar los pagos?

Recibir la manutención implica una amplia variedad de factores y es difícil predecir el tiempo necesario para asegurar pagos en cada caso particular. Por ejemplo, un caso podría necesitar todos los servicios: localización, establecer paternidad y órdenes, y hacer cumplirlas. Otro caso puede tener un decreto de divorcio con órdenes establecidas, Seguro Social, y el empleador del padre sin custodia, todo esto permite cobrar los pagos con una orden de retención de ingresos.

¿Cómo se puede cambiar la manutención de niños?

Solo la corte puede modificar la orden de manutención. No se puede hacer por medio de un acuerdo entre los padres. Las razones para modificación incluyen un cambio material y considerable en las circunstancias del niño o persona afectada por la orden, o si han pasado tres años desde la última orden de manutención y los

pagos mensuales difieren de las pautas de manutención en ya sea un 20 por ciento o 100 dólares. Un padre que cuenta con una orden puede solicitar una revisión de la manutención cada tres años comunicándose con la Procuraduría General.

¿Cómo se establece la paternidad?

Pueden establecer la paternidad voluntariamente por acuerdo de mamá y papá. Ambos pueden firmar un Reconocimiento de Paternidad que se convierte en una declaración legal de paternidad al presentarlo ante la Oficina de Estadísticas Vitales de Texas. Si la mamá o el supuesto papá no está seguro de la paternidad, ninguno de los dos debe firmar. La paternidad se debe establecer en las cortes.

¿Dónde pueden llenar los padres el Reconocimiento de Paternidad?

Un formulario de paternidad puede ser completado por una entidad certificada, como un registrador de nacimientos u oficina de manutención. Los padres que llenan un formulario de paternidad en una oficina de manutención no están obligados a abrir un caso de manutención. Información sobre entidades certificadas y establecimiento de paternidad está disponible gratis al (866) 255-2006.

¿Puede un padre tomar la custodia del niño en lugar de pagar manutención?

Ambos padres deben mantener al niño, sin importar cual padre tiene la custodia. La manutención normalmente es pagada al padre con custodia para beneficio del niño.

La custodia legal puede ser cambiada, pero solo si los padres van a la corte para modificar la orden anterior y establecer una cantidad de manutención para el nuevo padre sin custodia.

¿La Procuraduría General maneja disputas de custodia y visitas?

Las reglas federales no autorizan a la Procuraduría General a utilizar fondos de manutención para asuntos de custodia y visitas, pero la oficina ayuda a padres involucrados en disputas de custodia y visitas asociándose con organizaciones locales para ofrecer servicios de acceso y visitas, incluyendo educación de paternidad compartida, alternativas de resolución de disputas, desarrollo de planes de paternidad, visitas supervisadas y cumplimiento de visitas. Para más información visite la sección de manutención de niños de nuestra página web y seleccione Ayuda de Acceso y Visitas.

¿Puede otra agencia manejar casos de manutención de niños?

En Texas, hay oficinas que son operadas por el condado y que cuentan con secciones de relaciones domésticas o manutención de niños, también abogados privados y agencias de cobro privadas proveen algunos servicios de manutención de niños. Las agencias privadas cobran por sus servicios. Los padres que usan los servicios de una agencia privada de cobro de manutención deben entender completamente el contrato que firman.

– mayo 2015